



## MEMORANDO

BOGOTA, 8 octubre 2025.

PARA: OSCAR DAVID GARZON ALFARO  
SECRETARIO GENERAL (E)

DE: NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL  
VIGENCIA 2025 SEGUNDO SEGUIMIENTO - MAYO - AGOSTO 2025.

RESPETADO DOCTOR GARZON

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluador independiente de las actividades propias de la entidad, su gestión y conforme con lo definido en la Dimensión 7 de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Teniendo en cuenta que El decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública “Título 21 “Sistema de Control Interno”, Capítulo 2 “Instancias de Articulación y sus Competencias”, ARTÍCULO 2.2.21.2.5 Evaluadores. “Los evaluadores son los encargados de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía del Sistema de Control Interno, con el fin de recomendar las mejoras pertinentes”. (...) e) “Las Oficinas de Coordinación del Control Interno o quien haga sus veces de las entidades y organismos del sector público, verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización”.

Se permite enviar el Informe de Evaluación y Seguimiento a Gobierno Digital, correspondiente al segundo cuatrimestre Mayo – Agosto 2025.

Cordialmente,



NESTOR RAUL CAICEDO MELENDEZ  
JEFE OFICINA  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Aprobado el: 15/octubre/2025 03:30:28 p. m.  
Hash: Cl-ac1040799eeeea2eb4934fb5202aee0e1c6fdeadf

Anexo: INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL VIGENCIA 2025 SEGUNDO SEGUIMIENTO - MAYO - AGOSTO 2025.

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Oscar Mauricio Salazar Saavedra	ossalazar [14/octubre/2025 08:39:56 a. m.]
Aprobó	Nestor Raul Caicedo Melendez	ncaicedo [15/octubre/2025 03:30:28 p. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

---

*Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es  
Muy importante conocer su percepción frente a los  
Servicios prestados.*

*Evaluuar los servicios que presta la Defensoría del  
Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta  
De Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente  
Código QR.*



 <b>Defensoría del Pueblo COLOMBIA</b>	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Código: ES-P03-F10</b>
		<b>Versión:02</b>
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Vigencia desde: 01/02/2016</b>

## **INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL VIGENCIA 2025 SEGUNDO SEGUIMIENTO - MAYO - AGOSTO 2025.**

### **1. Introducción y alcance**

Una de las funciones de la Oficina de Control Interno - OCI, entre otras funciones, consiste en realizar la evaluación y seguimiento de forma autónoma e independiente, a la aplicación y desarrollo por parte de la Defensoría del Pueblo, de las Políticas de Tecnologías, de la Información y comunicaciones impartidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), que permitan a la entidad ejecutar una gestión oportuna y efectiva de las tecnologías de la información como apoyo a los procesos que contribuyan al mejoramiento y optimización al interior de la entidad y su misionalidad.

La Estrategia de Gobierno Digital cuenta con lineamientos, instrumentos y plazos definidos en el Decreto 2573 de 2014, las cuales buscan mejorar el servicio, garantizando el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la construcción de un Estado abierto, más eficiente, transparente y participativo, en coordinación con la sociedad, consolidando un ambiente de confianza digital.

Para la elaboración del informe se ejecutaron entre otras las siguientes actividades:

- Confirmación de la información contenida en los componentes habilitadores transversales y propósitos de la Política de Gobierno Digital - MinTIC, sobre las acciones propuestas realizadas e implementadas por la Defensoría del Pueblo y su grupo encargada durante el periodo objeto de seguimiento.
- Análisis verificación, confirmación de la información suministrada por el grupo de tecnologías de la Información y las comunicaciones TICs, de la Defensoría del Pueblo.

### **MARCO LEGAL**

El marco legal que sustenta las actividades a parte de Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones es el **decreto 767 del año 2022 de mayo 16- “Política de Gobierno Digital”** “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”

El **Decreto 1263 de 2022** contempla la infraestructura de datos, la interoperabilidad, los proyectos relacionados con digitalización y automatización de trámites, el uso de mecanismos de agregación de demanda, el uso de servicios en la nube, planeación institucional, (...)

**El decreto 1083 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública”, Título 21” Sistema de Control Interno”; Capítulo 2 “Instancias de Articulación y sus Competencias”;** establece respecto de las Oficinas de Control Interno lo siguiente:

**ARTÍCULO 2.2.21.2.5 Evaluadores.** “Los evaluadores son los encargados de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía del Sistema de Control Interno, con el fin de recomendar las mejoras pertinentes”.

(...) e) “Las Oficinas de Coordinación del Control Interno o quien haga sus veces de las entidades y organismos del sector público, verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización”

### **2. Objetivo**

El nuevo enfoque de Gobierno Digital es el uso de la tecnología como una herramienta que habilita la gestión de la entidad para la generación de valor público, todas las áreas o dependencias son corresponsables en su implementación, además que el responsable del Grupo de Tecnologías y la Información, o quien haga sus veces, hará parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, y responderá directamente al representante legal de la entidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.35.4. del Decreto Único Reglamentario de Función Pública 1083 de 2015 y adicionado por el título 35 artículo 2.2.35.1 *Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de las tecnologías de la información y las comunicaciones.*

 <b>Defensoría del Pueblo COLOMBIA</b>	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Código: ES-P03-F10</b>
		<b>Versión:02</b>
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Vigencia desde: 01/02/2016</b>

La política pública de Gobierno Digital liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC, tiene como objetivo: "Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital."

Dicho esto, el presente documento tiene por objeto practicar seguimiento al estado de la implementación de la Política de Gobierno Digital, la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, como integrante de la Dimensión de Gestión con Valores, para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en la Defensoría del Pueblo.

### 3. Desarrollo

Para la elaboración del informe se ejecutaron entre otras las siguientes actividades:

- Confirmación de la información contenida en los componentes habilitadores transversales y propósitos de la Política de Gobierno Digital - MinTIC, sobre las acciones propuestas realizadas e implementadas por la Defensoría del Pueblo y su grupo encargada durante el periodo objeto de seguimiento.
- Análisis, verificación y confirmación de la información suministrada por el grupo de tecnologías de la Información y comunicaciones TICs, de la Defensoría del Pueblo.

La oficina de Control Interno solicita información con el radicado 202500103000442673 del 08/09/2025 cuya respuesta fue enviada por el grupo de las tecnologías, información y comunicaciones TICs, con el radicado 202500500600456383 del 15/09/2025 , dicha información hará parte integral de los soportes del Informe de Evaluación y Seguimiento de Gobierno Digital Mayo - Agosto vigencia 2025, sobre el avance y cumplimiento de las actividades propuestas así como de las recomendaciones encaminadas a fortalecer las acciones con el fin de mejorar la atención a los usuarios, fortalecer los sistemas de información al interior de la entidad, considerando las directrices dadas en la Política de Gobierno Digital.

### POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL

MIN Tics establece que "La Política de Gobierno Digital, es el instrumento gubernamental del orden nacional que propende por la transformación digital pública. Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública; a través del uso y aprovechamiento de las TIC. La PGD hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integra con las políticas de gestión y desempeño institucional, cuyo objetivo consiste en impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos y, en general, los habitantes del territorio nacional y la competitividad del país, promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés y permitir el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio.



Imagen tomada de la página del Ministerio de las Tecnologías, de la Información y de las Comunicaciones.

 <b>Defensoría del Pueblo COLOMBIA</b>	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Código: ES-P03-F10</b>
		<b>Versión:02</b>
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Vigencia desde: 01/02/2016</b>

Gobierno Digital es la política pública liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, que tiene como objetivo “Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”. Hacer Clic en el siguiente enlace:

<https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/Manual-de-Gobierno-Digital/>

#### **RESPONSABLES DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL.**

- Líder de la Política de Gobierno Digital: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien emite las normas, manuales, guías y metodología de seguimiento y evaluación para la implementación de la política en las entidades públicas.
- Responsable Institucional de la Política de Gobierno Digital (Representante Legal): En el caso de la entidad, la Señora DEFENSORA DEL PUEBLO, quien es responsable de coordinar, hacer seguimiento y verificación de la implementación de la política, así como de garantizar su desarrollo integral como una herramienta transversal que apoya la gestión de la entidad y el desarrollo de las políticas de gestión y desempeño institucional del MIPG.
- Responsable de orientar la implementación de la Política de Gobierno Digital es el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual debe articular los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para el desarrollo de las políticas del MIPG y lograr que la política se desarrolle en articulación con las demás políticas del sistema de gestión de la entidad.
- Responsable de liderar la Política de Gobierno Digital (director, jefe de Oficina, Coordinador de Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones): En el caso de la entidad, el responsable del Grupo de Sistemas, quien debe usar la tecnología como herramienta que habilita la gestión de la entidad para la generación de valor público, teniendo en cuenta que, todas las áreas o dependencias son corresponsables en su implementación.

#### **PLAN DE ACCION DE GOBIERNO DIGITAL 2025 entre Mayo - Agosto vigencia 2025**

En este cuadro se pueden observar las actividades planeadas entre la Secretaría General y el Grupo de las Tecnologías, de la información y de las Comunicaciones para la vigencia 2025, concretamente para el segundo cuatrimestre.

Actividad	Producto	Fecha inicio	Fecha fin	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Estructuración de las necesidades de software y hardware de las diferentes dependencias de la entidad.	7.2.1.02. Documento Diagnóstico de las Necesidades	3/03/2025	30/06/2025	50%		25%	25%						
2. Revisión de las políticas de seguridad actuales de la entidad.	7.2.1.02. Documento Diagnóstico de las Necesidades	1/04/2025	30/04/2025	100%									
3. Definición de objetivos estratégicos y hoja de ruta.	7.2.1.03. Estrategias Diseñadas, Priorización y Cronograma de Ejecución	1/08/2025	31/08/2025			x	x	x	100%				
4. Priorización de actividades según impacto y viabilidad.	7.2.1.03. Estrategias Diseñadas, Priorización y Cronograma de Ejecución	1/08/2025	31/08/2025			x	x	100%					

 <b>Defensoría del Pueblo COLOMBIA</b>	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Código: ES-P03-F10</b>
		<b>Versión:02</b>
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Vigencia desde: 01/02/2016</b>

Actividad	Producto	Fecha inicio	Fecha fin	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5. Diseño de cronograma según la priorización de objetivos de corto, mediano y largo plazo. Socialización con las diferentes áreas de la entidad. Revisión y ajustes al documento preliminar según feedback de las dependencias.	7.2.1.03. Estrategias Diseñadas, Priorización y Cronograma de Ejecución	1/09/2025	30/09/2025					X	X	100%			
6. Elaboración de documento final	7.2.1.03. Estrategias Diseñadas, Priorización y Cronograma de Ejecución	1/10/2025	31/10/2025							100%			
7. Publicación del PETIC	7.2.1.04. PETIC Publicado	1/09/2025	30/09/2025							100%			
8. Socialización y campañas de divulgación	7.2.1.04. PETIC Publicado	1/10/2025	31/10/2025							100%			

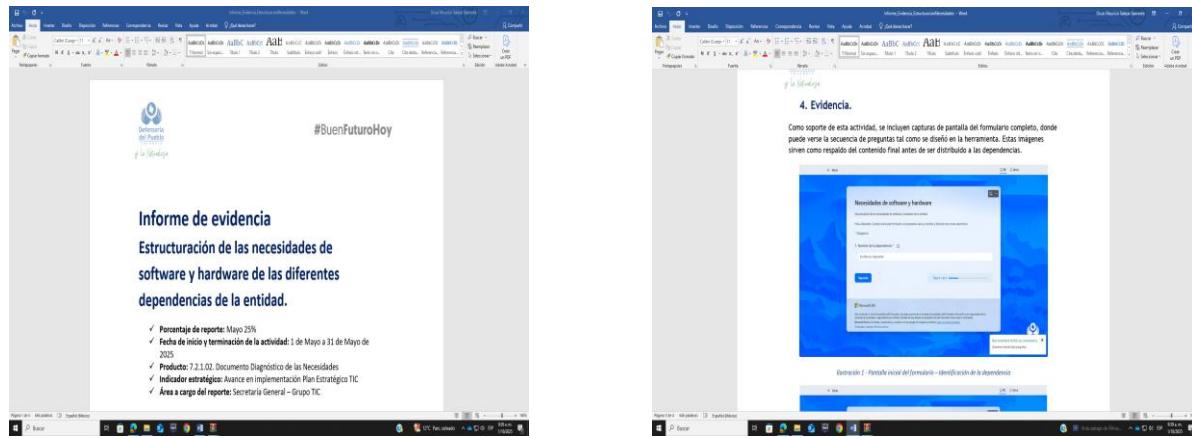
Fuente,. Información suministrada por el Grupo de las TICs

## ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LA SECRETARIA GENERAL Y EL GRUPO DE LAS TICS, SU AVANCE Y CUMPLIMIENTO

1. Estructuración de las necesidades de software y hardware de las diferentes dependencias de la entidad.

Producto: Documento Diagnóstico de las Necesidades

Evidencia: esta actividad se encuentra en desarrollo y cuenta con un 50% de avance



**4. Evidencia.**

Como soporte de esta actividad, se incluyen capturas de pantalla del formulario completo, donde puede ver la secuencia de preguntas tal como se diseño en la herramienta. Estas imágenes sirven como registro del contenido final antes de ser distribuido a las dependencias.

**Estructuración de las necesidades de software y hardware de las diferentes dependencias de la entidad.**

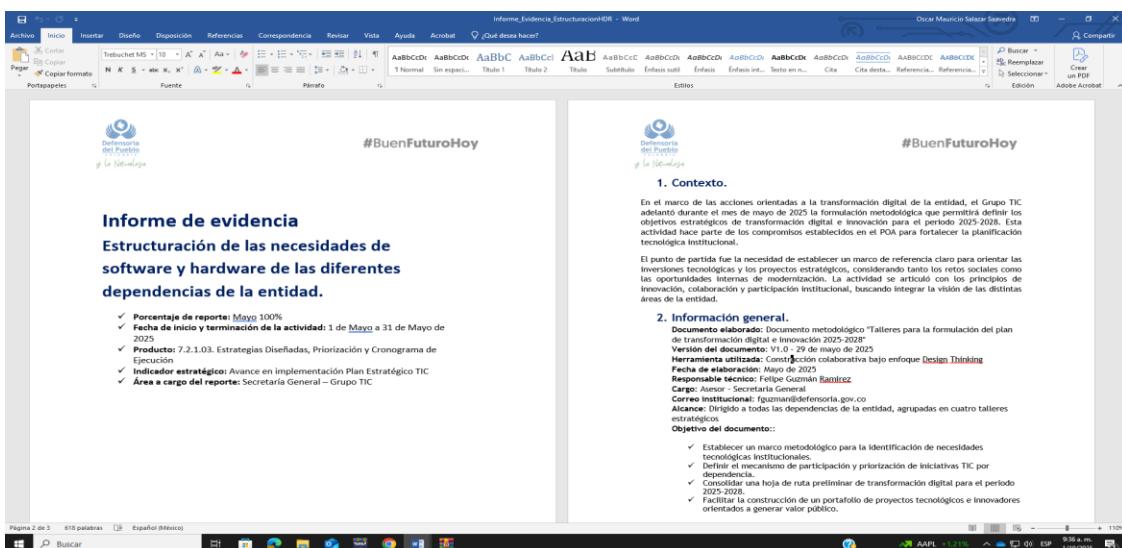
- ✓ Porcentaje de reporte: Mayo 25%
- ✓ Fecha de inicio y terminación de la actividad: 1 de Mayo a 31 de Mayo de 2025
- ✓ Producto: 7.2.1.03. Documento Diagnóstico de las Necesidades
- ✓ Indicador estratégico: Avance en Implementación Plan Estratégico TIC
- ✓ Área a cargo del reporte: Secretaría General - Grupo TIC.

2. Revisión de las políticas de seguridad actuales de la entidad.

Producto: Documento Diagnóstico de las Necesidades

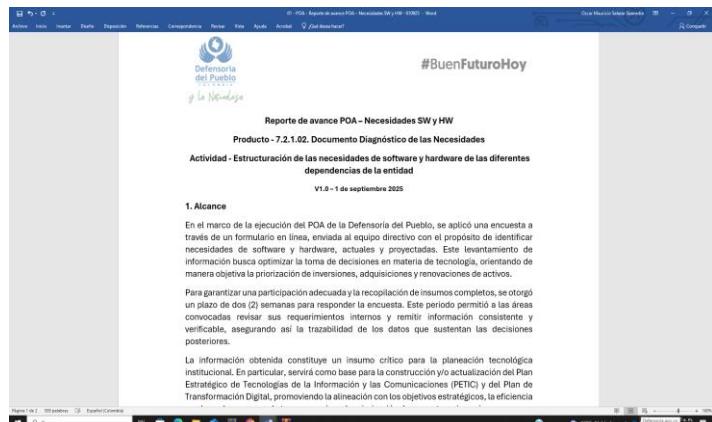
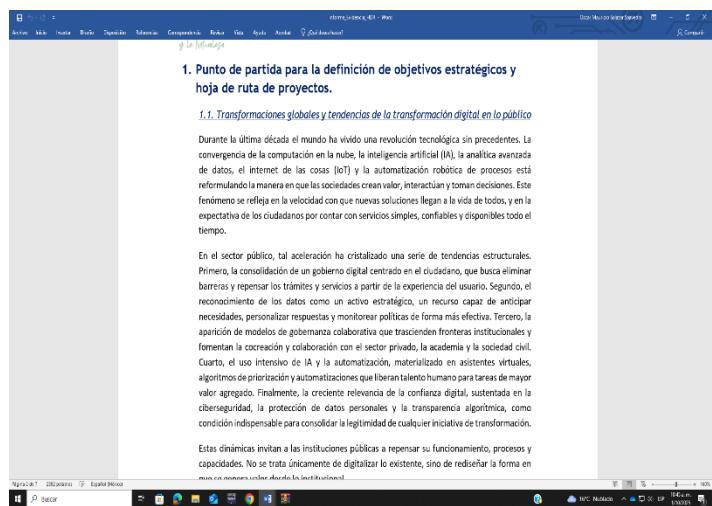
Evidencia: Cerrada con un 100 % de cumplimiento en el mes de abril.

 <p><b>Defensoría del Pueblo COLOMBIA</b></p>	<p><b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Código: ES-P03-F10</b></p>
	<p><b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b></p>	<p><b>Versión:02</b></p>

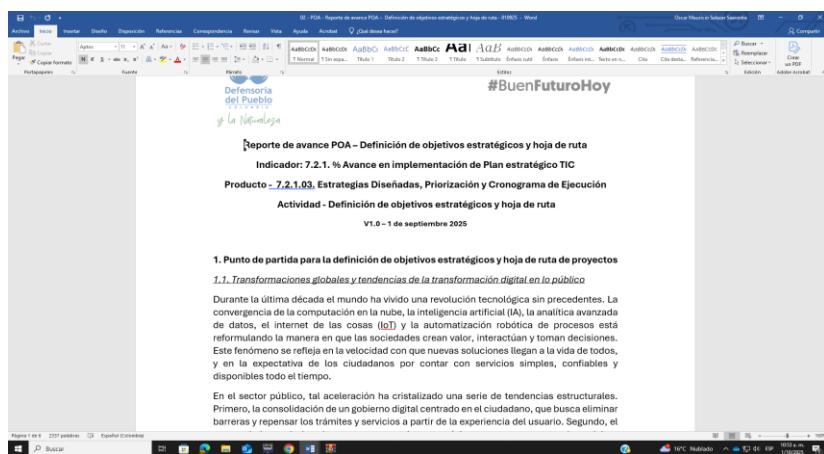


3. Definición de objetivos estratégicos y hoja de ruta.
4. Priorización de actividades según impacto y viabilidad.
5. Diseño de cronograma según la priorización de objetivos de corto, mediano y largo plazo.
6. Socialización con las diferentes áreas de la entidad. Revisión y ajustes al documento preliminar según feedback de las dependencias.

Para las actividades enunciadas correspondientes a los numerales 3, 4, 5, y 6 del cuadro, el grupo de las TICs envía las siguientes evidencias, las cuales se muestran de esta manera, por lo que se encuentran integradas entre sí.

 <b>Defensoría del Pueblo COLOMBIA</b>	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Código: ES-P03-F10</b> <b>Versión:02</b>
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Vigencia desde: 01/02/2016</b>



### Talleres para la formulación del plan de transformación digital e innovación 2025-2028 de la Defensoría del Pueblo

#### Documento metodológico V1.0 – 29 de mayo

##### 1. Alcance del plan de transformación digital e innovación 2025-2028



Plan estratégico institucional permeado trasversalmente por el aprovechamiento estratégico de tecnología, datos e innovación

El plan de transformación digital e innovación de la defensoría del pueblo para el período 2025-2028 tiene como propósito fundamental potenciar el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas institucionales a través del aprovechamiento estratégico de la tecnología, los datos y la innovación. Este plan buscará fortalecer la capacidad institucional para responder eficazmente a las problemáticas sociales y fortalecer la protección de los derechos humanos, mediante la incorporación de soluciones tecnológicas que faciliten la gestión, el análisis de datos, la interacción con la ciudadanía y la eficiencia operativa. La transformación digital e innovación serán vistas como motores para incrementar el impacto institucional, optimizar procesos y promover una cultura organizacional orientada a la adaptación continua frente a los retos sociales y tecnológicos existentes en la actualidad.

##### 2. Propósito de los talleres

Los talleres se plantean como espacios participativos y colaborativos donde se espera recoger la perspectiva de las distintas áreas de la Defensoría del Pueblo en relación con los principales retos y oportunidades que enfrenta

Al momento de la elaboración del presente informe, las actividades evidenciadas mediante soportes suministrados por el grupo de las TICs, se vienen desarrollando y cuyo avance es del 100% para las actividades 2 y 3, así mismo, las actividades 5 y 6 cuentan con un avance del 80 % y 70 % respectivamente, por lo que la primera tiene como fecha de cumplimiento, el 30 de septiembre 2025 y la segunda, tiene como meta de cumplimiento, el 31 de octubre de 2025.

#### 7. Publicación del PETIC

Esta actividad tiene como meta de cumplimiento, la elaboración y publicación del Plan Estratégico de las Tecnologías, Información y Comunicaciones PETIC, para el 30/09/2025.

#### 8. Socialización y campañas de divulgación-

Esta actividad al igual que la anterior consiste en la elaboración y publicación en la página web, de las campañas de socialización y divulgación, las cuales tienen como fecha de cumplimiento el 31/10/2025

### PLANTA DE PERSONAL GRUPO TICs A NIVEL CENTRAL

TIPO DE VINCULACIÓN	NOMBRE	GRADO	DENOMINACION DEL CARGO	FECHA DE INICIO
Planta	PADILLA SANCHEZ BRIAN STEVENS	6	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	18/7/2013
Planta	GOMEZ TORRES OMAR FRANCISCO	6	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	18/5/2005

 <b>Defensoría del Pueblo COLOMBIA</b>	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Código: ES-P03-F10</b>
		<b>Versión:02</b>
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Vigencia desde: 01/02/2016</b>

<b>TIPO DE VINCULACI ÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>GRADO</b>	<b>DENOMINACION DEL CARGO</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>
Planta	ORTIZ BOLIVAR MONICA	9	SECRETARIO	26/01/2022
Planta	ANGULO HERRERA EDWIN JULIAN	10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9/02/2007
Planta	MORA CHAPARRO ANTULIO YESID	11	TECNICO ADMINISTRATIVO	8/01/2006
Planta	TAPIA LOSADA ANGELO	15	TECNICO ADMINISTRATIVO	2/01/2011
Planta	BALLESTEROS MILLAN FRANCISCO JAVIER	15	TECNICO ADMINISTRATIVO	14/9/2005
Planta	DIAZ BULLA JAVIER ALEJANDRO	15	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10/01/2020
Planta	MARIN SANCHEZ SANDRA MILENA	17	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2/01/2011
Planta	PENA GARCIA YIRA MARCELA	17	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3/04/2024
Planta	CODINA BEQUIS CISER JOSE	17	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	20/6/2013
Planta	PEREA JORDAN GUSTAVO ADOLFO	17	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2/09/1993
Planta	PARRA ROJAS MARINELA	17	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12/01/2014
Planta	AMEZQUITA MURCIA JOSE ALEXANDER	17	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1/03/2007
Planta	MENDIVELSO FORERO NUBIA SOFIA	18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	26/11/2019
Planta	BUELVAS TORRES CESAR DE JESUS	18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	18/12/2019
Planta	RAMIREZ HERNANDEZ DIEGO FERNANDO	18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	1/02/2019
Planta	AMAYA MORENO VICTOR FERNANDO	18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	4/02/2007
Planta	CARREAZO TRIVINO DIANA PAOLA	18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	17/2/2021
Planta	LOZANO QUINTERO SAID	18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	18/11/2005
Planta	VILLAMIZAR TORRES CARLOS ALBERTO	18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	6/01/2012
Planta	SANABRIA PERILLA NESTOR JULIO	18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	28/7/1995
Planta	ALVAREZ PAEZ LISET JOHANA	19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	12/01/2006
Planta	LOPEZ SALAMANCA EDGAR ANDRES	19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	3/01/2018

 <b>Defensoría del Pueblo COLOMBIA</b>	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Código: ES-P03-F10</b>
		<b>Versión:02</b>
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Vigencia desde: 01/02/2016</b>

TIPO DE VINCULACIÓN	NOMBRE	GRADO	DENOMINACION DEL CARGO	FECHA DE INICIO
Planta	CHICAIZA PAREJA JUAN SEBASTIAN	19	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14/4/2020
Planta	MONROY SALIVE ALEXANDER	20	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	7/12/2021
Planta	BENAVIDES REALPE FERLEY ORLANDO	20	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	16/2/1993

Tabla estructurada por el grupo evaluador OCI tomada de insumos suministrados por el grupo TIC's  
(Cuadro Excel planta personal y cuadro Excel actividades)

## PLANTA DE PERSONAL GRUPO TICs A NIVEL REGIONAL

N°	Regional	Ingeniero/a	Correo electrónico
1	REGIONAL AMAZONAS	Katiria Andrea Velandia Garcia	<a href="mailto:kvelandia@defensoria.gov.co">kvelandia@defensoria.gov.co</a>
2	REGIONAL ANTIOQUIA	Nathalie Daza Monsalve	<a href="mailto:ndaza@defensoria.gov.co">ndaza@defensoria.gov.co</a>
3	REGIONAL ARAUCA	Wilson Rodriguez Duarte	<a href="mailto:wirodriguez@defensoria.gov.co">wirodriguez@defensoria.gov.co</a>
4	REGIONAL ATLANTICO	Ruby Londoño	<a href="mailto:rondono@defensoria.gov.co">rondono@defensoria.gov.co</a>
8	REGIONAL BOYACA	Adriana Janneth Ruiz	<a href="mailto:adruiz@defensoria.gov.co">adruiz@defensoria.gov.co</a>
10	REGIONAL CAQUETA	Edu Ospino Quintero	<a href="mailto:eospino@defensoria.gov.co">eospino@defensoria.gov.co</a>
12	REGIONAL CAUCA	Miguel Angel Osorio	<a href="mailto:miosorio@defensoria.gov.co">miosorio@defensoria.gov.co</a>
13	REGIONAL CESAR	Jorge C. Jimenez Paredes José Garibaldi Bandera	<a href="mailto:jorjimenez">jorjimenez</a> <a href="mailto:jbandera@defensoria.gov.co">jbandera@defensoria.gov.co</a>
15	REGIONAL CORDOBA	Henry Benavides Mesias	<a href="mailto:hbenavides@defensoria.gov.co">hbenavides@defensoria.gov.co</a>
17	REGIONAL GUAJIRA	Lensy Solano	
19	REGIONAL GUAVIARE	Carlos Enrique Tarazona	<a href="mailto:ctarazona@defensoria.gov.co">ctarazona@defensoria.gov.co</a>
20	REGIONAL HUILA	Darly Fernanda Claros Peña	<a href="mailto:dclaros@defensoria.gov.co">dclaros@defensoria.gov.co</a>
21	REGIONAL MAGDALENA	Andrés Alberto Vélez	<a href="mailto:anvezel@defensoria.gov.co">anvezel@defensoria.gov.co</a>
23	REGIONAL META	Carolina Padron	<a href="mailto:cpadron@defensoria.gov.co">cpadron@defensoria.gov.co</a>
24	REGIONAL NARIÑO	Yasmin Marcela Cordoba	<a href="mailto:ycordoba@defensoria.gov.co">ycordoba@defensoria.gov.co</a>
25	REGIONAL NORTE SANTANDER	Maria de los Angeles Castro Duran	<a href="mailto:maria.castro@defensoria.gov.co">maria.castro@defensoria.gov.co</a>
26	REGIONAL OCAÑA	Carlos Andres Bueno Ordoñez	<a href="mailto:cbueno@defensoria.gov.co">cbueno@defensoria.gov.co</a>
28	REGIONAL PUTUMAYO	Nestor Osorio	<a href="mailto:neosorio@defensoria.gov.co">neosorio@defensoria.gov.co</a>
29	REGIONAL QUINDIO	Claudia Marcela Oviedo Jaramillo	<a href="mailto:cloviedo@defensoria.gov.co">cloviedo@defensoria.gov.co</a>
30	REGIONAL RISARALDA	Victoria Parra	<a href="mailto:viparra@defensoria.gov.co">viparra@defensoria.gov.co</a>
31	REGIONAL SAN ANDRES	Jose David Arocha Davila	<a href="mailto:jarocha@defensoria.gov.co">jarocha@defensoria.gov.co</a>
32	REGIONAL SANTANDER	Yolanda Esperanza Torres G.	<a href="mailto:yotorres@defensoria.gov.co">yotorres@defensoria.gov.co</a>
34	REGIONAL SUCRE	Jose Vitola Martinez	<a href="mailto:jvitola@defensoria.gov.co">jvitola@defensoria.gov.co</a>
36	REGIONAL SUR DE CORDOBA	Jhon Alejandro Bula Pacheco	<a href="mailto:jhbula@defensoria.gov.co">jhbula@defensoria.gov.co</a>
37	REGIONAL TOLIMA	Carlos Jaiquel	<a href="mailto:cjaiquel@defensoria.gov.co">cjaiquel@defensoria.gov.co</a>
39	REGIONAL URABA	Jose Dario Isaza Puerta	<a href="mailto:jisaza@defensoria.gov.co">jisaza@defensoria.gov.co</a>
40	REGIONAL VALLE	Roosevelt Riobo Ospitía Leidy Tatiana Paz Sierra	<a href="mailto:rriobo@defensoria.gov.co">rriobo@defensoria.gov.co</a> <a href="mailto:le paz@defensoria.gov.co">le paz@defensoria.gov.co</a>
41	REGIONAL VAUPES	John Gabriel Osorio	<a href="mailto:johosorio@defensoria.gov.co">johosorio@defensoria.gov.co</a>
42	REGIONAL VICHADA	Duvier Eduardo Rodríguez Lugo	<a href="mailto:durodriguez@defensoria.gov.co">durodriguez@defensoria.gov.co</a>

Tabla estructurada por el grupo evaluador, tomada de la información suministrada por el grupo TICs

 <b>Defensoría del Pueblo COLOMBIA</b>	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Código: ES-P03-F10</b>
		<b>Versión:02</b>
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Vigencia desde: 01/02/2016</b>

**REGIONALES QUE EN LA ACTUALIDAD NO CUENTAN CON INGENIEROS DE SISTEMAS, SIN EMBARGO, CUENTAN CON EL APOYO DEL NIVEL CENTRAL.**

REGIONAL
REGIONAL BAJO CAUCA
REGIONAL BOGOTA
REGIONAL BOLIVAR
REGIONAL CALDAS
REGIONAL CASANARE
REGIONAL CHOCO
REGIONAL CUNDINAMARCA
REGIONAL GUAINIA
REGIONAL MAGDALENA MEDIO
REGIONAL PACÍFICO
REGIONAL SOACHA
REGIONAL SUR DE BOLIVAR
REGIONAL TUMACO

Información suministrada por el grupo de las TICs

**RELACIÓN DE CONTRATISTAS PERSONA NATURAL ACTIVOS ENERO - ABRIL 2025**

NR O	NO DE CONTRATO	NOMBRE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	DURA CIÓN
1	DEF-16- 2025.	JENNY ADRIANA SANCHEZ OCHOA	PPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS SUPERVISIONES DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS Y DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEL GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIONES	30-ene- 25	31-dic- 25	11 meses y 1 día
2	DEF-103- 2025	CARLOS JAVIER SUÁREZ LÓPEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA ADMINISTRACIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO DE LA ENTIDAD.	10-feb- 25	31-dic- 25	10 meses y 19 días
3	DEF-655- 2025	JAVIER ANDRÉS GARZÓN GARZÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD (SOC).	12-jun- 25	31-dic- 25	6 meses y 19 días
4	DEF-687- 2025	ANGELA VANESSA CARDENAS VILLEGAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE COMUNICACIONES DE RED Y DE SEGURIDAD DE LA ENTIDAD, EN PARTICULAR LA ALOJADA EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD (SOC), EN LÍNEA CON LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES INSTITUCIONALES.	24-jun- 25	31-dic- 25	6 meses y 7 días
5	DEF-789- 2025	DIEGO DIAZ YOMASA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE LA ARQUITECTURA, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE NUBE DE LA ENTIDAD	8-ago-25	31-dic- 25	4 meses y 23 días
6	-	DIEGO ANDRÉS RODRÍGUEZ VELASCO	5006 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA OPTIMIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS BASADOS EN LA HERRAMIENTA BPM DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	15-sep- 25	31-dic- 25	3 meses y 16 días

 <b>Defensoría del Pueblo COLOMBIA</b>	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Código: ES-P03-F10</b>
		<b>Versión:02</b>
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Vigencia desde: 01/02/2016</b>

## RELACIÓN DE CONTRATISTAS PERSONA JURIDICA ACTIVOS Mayo - Agosto 2025

N.	NÚMERO DE CONTRATO	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
1	DEF-524-2025	INFOCON S.A.S	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDOR EXCLUSIVO CON	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL USO Y SOPORTE DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SIAF	6-may-25	31-dic-25
2	DEF-580-2025	ARCHIVOS & PROCESOS S.A.S. - ARPRO S.A.S.	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDOR EXCLUSIVO CON	CONTRATAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO (SGDEA), PLATAFORMA IRIS (DOZZIER), ABARCANDO ASISTENCIA TÉCNICA, DESARROLLO DE NUEVOS REQUERIMIENTOS Y ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS COMPONENTES DEL SISTEMA, ASEGURANDO LA CALIDAD Y CONTINUIDAD OPERATIVA DEL SGDEA "IRIS".	22-may-25	30-nov-25
3	DEF-617-2025	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDOR EXCLUSIVO CON	RENOVACIÓN Y SOPORTE ORACLE PARA LOS HARDWARE DEL DATACENTER DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	17-jun-25	30-jun-26
4	DEF-811-2025	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROVEEDOR EXCLUSIVO CON	SERVICIO DE SOPORTE DE SOFTWARE CON COMPONENTES DE REPLICACIÓN, SEGURIDAD Y BASES DE DATOS DE LA ENTIDAD, PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LAS HERRAMIENTAS MISIONALES ORIENTADAS A LOS GRUPOS DE INTERÉS	15-ago-25	30-jun-26
5	OC 144696-2025	COMUNICACIÓN CELULAR S.A COMCEL S.A	ORDEN DE COMPRA POR AMP- CONECTIVIDAD IV	PROVEER SERVICIOS DE CONECTIVIDAD SIMÉTRICA WAN ENTRE SEDES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO A NIVEL NACIONAL, DE ACCESO A INTERNET DESDE EL NODO PRINCIPAL EN BOGOTÁ (SEDE CHAPINERO) DE CONFORMIDAD CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS.	8-may-25	31-dic-25
6	OC 144863-2025	CONSORCIO IAD DINÁMICO SOFTWAREONE	ORDEN DE COMPRA POR - IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II	RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT OFFICE 365	22-abr-25	26-abr-25
7	OC 146295-2025	UNION TEMPORAL CCE CONECTIVIDAD 4 UNE - EMTELCO 2024	ORDEN DE COMPRA POR AMP- CONECTIVIDAD IV	PROVEER SERVICIOS DE CONECTIVIDAD SIMÉTRICA WAN DEL CENTRO DE DATOS ALTERNO HABILITADO EN LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.	29-jul-25	31-agosto-25

 <b>Defensoría del Pueblo COLOMBIA</b>	<b>Nombre del Proceso: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Código: ES-P03-F10</b> <b>Versión:02</b>
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>Vigencia desde: 01/02/2016</b>

#### 4. Conclusiones

- Se pudo establecer que el Grupo TICs viene ejecutando de manera satisfactoria el POA plan de acción, vigencia 2025, atendiendo los compromisos preestablecidos con la Secretaría General.
- El Grupo TICs continúa atendiendo “Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información” las cuales están encaminadas al uso apropiado de los dispositivos tecnológicos tales como computadores de escritorio, portátiles, servicios como Internet y correo electrónico, brindando así a los funcionarios pautas para la utilización apropiada de sus recursos, permitiendo así, minimizar los riesgos de una eventual pérdida de los activos de información sensibles para La Defensoría.
- Así mismo el Grupo TICs continúa atendiendo los temas de soporte técnico a las diferentes dependencias de la Defensoría del Pueblo, las delegadas y las regionales, también aquellas regionales que no cuentan con ingeniero de sistemas, lo hace con personal del nivel central

#### 5. Recomendaciones

- Se recomienda al grupo de las TICs insistir en la programación de una reunión con carácter prioritario, del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de articular los criterios institucionales, recursos, metodologías y estrategias para el desarrollo de las políticas del MIPG y lograr que la política se desarrolle en articulación con las demás políticas del sistema de gestión de la entidad, así mismo dentro de la misma reunión de discuta las actividades planteadas por el grupo Tics, descritas anteriormente en el presente informe.
- Es innegable reconocer los avances tecnológicos de la Defensoría del Pueblo, pero estos son susceptibles de mejora, especialmente en la prestación de servicios a los ciudadanos por parte de la entidad, es por esto que se recomienda al grupo de las TICs la creación de mesas de trabajo o talleres con las dependencias que tienen contacto directo con la ciudadanía, encargadas de recepción mediante radicado, correo electrónico, vía telefónica, con el fin de que los sistemas de información se estén actualizando permanentemente.



**NÉSTOR RAÚL CAICEDO MELÉNDEZ**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Proyectó y elaboró: Oscar Mauricio Salazar Saavedra. Profesional Especializado G19